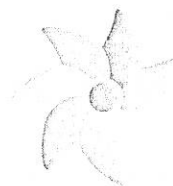




H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2017

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC

Oficio No. DS-FISM-F3-017-020/2017

Tepic, Nayarit; a 01 de Junio de 2017

LIC. LUIS JAVIER GONZALEZ OLVERA

DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 32, 33, 34, 35 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y por los artículos 2, 3, 7 y demás relativos al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 y al Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre los Municipios del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal de 2017, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado con fecha 31 de enero del año en curso y en base al monto asignado a este Ayuntamiento por la cantidad de \$ 59,810,182.30 (Cincuenta y nueve millones ochocientos diez mil ciento ochenta y dos pesos 30/100 M.N.) y a la apertura de cuenta realizada por Tesorería Municipal No. 7011/472405-8 del Banco Banamex, S.A., me permito comunicar a Usted, que en base a la documentación presentada, este H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic aprueba la siguiente distribución:

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS

MUNICIPAL
RAMO XXXIII

AGUA Y SANEAMIENTO

SUBTOTAL \$ 304,509.99

RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE

304,509.99

AMPLIACION/CONSTRUCCION

304,509.99

DIRECTA

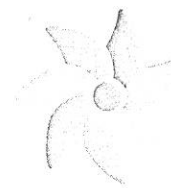
AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMINO VIEJO AL PUNTO ENTRE LOMA AGRARIA Y LOMA DEL NAYAR, LOMA CANARIO ENTRE LOMA MATATIPAC Y CERRADA COL. LOMA HERMOSA.

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017

DS-FISM-F3-017-020/2017

Para la realización de esta (s) acción (es) se observan las disposiciones legales y administrativas aplicables en esta materia y proceso de ejecución respectivo.

Estos recursos serán aplicados a las acciones contenidas en los anexos de aprobación respectivos y en total apego al expediente técnico, y sólo podrán ser transferidos previa autorización del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Para efectos de celebración de contratos, ejecución de obras públicas y adquisición de bienes muebles, materias primas, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con dichos bienes, se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obra Pública, de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Almacenes de la Administración Pública del Estado de Nayarit y sus reglamentos vigentes.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL


J.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN

C.c.p - DR. JOSÉ ALFREDO ARCE MONTIEL.- Pde. De la Comisión de Planeación del Desarrollo Económico y Social.- Presente
- M.F. ROCÍO DEL CARMEN LOZANO CARDENAS.- Tesorera Municipal.- Presente.
- LIC. RAQUEL CAROLINA VELARDE SAIZAR.- Directora General del IMPLAN.- Presente.
- MTRO. RAMIRO AVILA CASTILLO.- Director de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Presente.
- DR. PEDRO ALONSO CARRILLO.- Director General de Bienestar Social.- Presente.
- LIC. DAVID RIVERA BERNAL.- Director de Desarrollo Social.- Presente.
- ARCHIVO/MINUTARIO.

JDGC/PAC/DRB/JLZM

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000

RAMO XXVIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ANEXO DE APROBACION DE OBRAS

ESTADO 018 NAYARIT
FONDO: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

DEPENDENCIA NORMATIVA: DESARROLLO SOCIAL
INSTANCIA EJECUTORA: SIAPA

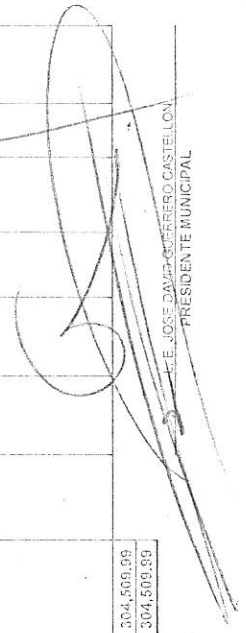
RUBRO: AGUA Y SANEAMIENTO

HOJA 1 DE 1
OF. DE APROB.
No. DS-FISM-F3-017-020/2017
FECHA 01/06/2017

SUBCLASIFICACION: RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE

MUNICIPIO: 017 TEPIC

No. DE OBRA Y TIPO DE LOCALIDAD	MODALIDAD DEL PROYECTO, INCIDENCIA DEL PROYECTO Y/O NOMBRE DE ACCION U OBRA	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE PROY. MUNIC. A/CIA:	FECHA DE INICIO Y TERMINO	LOCALIDAD	PROYECTOS		AVANCE FISICO 31/12/16	ESTRUCTURA FINANCIERA 2017			OTROS CRID. INT. ETC.	TOTAL	METAS TOTALES		No. DE BENEF.	AVANCE FISICO 31/12/17 %	JOR. NALES	MOD. DE ELEC. DE OBRA
						COSTO TOTAL	INVER. APLICADA		DIRECTA	MUNICIPAL	RAMO	BENEFIC.		PROYECTOS	REALIZAR 2017				
17/FISM17025-CP	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMINO VIEJO AL PUNTO DEL NAYAR, LOYA CANARIO ENTRE LOMA MATATIPAC Y CERRADA COL. LOMA HERMOSA	IT	A	01/JUN. 31/AGO.	TEPIC	304,509.99				304,509.99	31		304,509.99	ML	433.30	100	136	100	C
													SUB-TOTAL TOTAL						
													-						
													304,509.99						
													304,509.99						


JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACIÓN

ESTADO : 018 NAYARIT

OFICIO DE APROBACIÓN No. DS-FISM-F3-017-020/2017
FECHA 01/06/2017

No. DE OBRA TIPO DE LOCALIDAD	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS OBRAS	CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN 2017	U. DE M.	CANTIDAD	IMPORTE
47/FISM17025-CP	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMINO VIEJO AL PUNTO ENTRE LOMA AGRARIA Y LOMA DEL NAYAR, LOMA CANARIO ENTRE LOMA MATA IPAC Y CERRADA COL. LOMA HERMOSA	CAMINO VIEJO AL PUNTO RED DE DISTRIBUCION PIEZAS ESPECIALES DE RED DE DISTRIBUCION TOMAS DOMICILIARIAS	P.G.	1.00	78,788.70
			P.G.	1.00	2,448.28
			P.G.	1.00	61,713.18
		CALLE CANARIO	P.G.	1.00	66,734.73
		RED DE DISTRIBUCION	P.G.	1.00	1,221.46
		PIEZAS ESPECIALES DE RED DE DISTRIBUCION	P.G.	1.00	49,601.26
		TOMAS DOMICILIARIAS			
		16% DEL V. A.	P.G.	1.00	42,001.38
				SUMA	304,509.99
				IVA	
				TOTAL	304,509.99

L.E. JOSE DIAZ GUERRERO CASTELLÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIIC
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017 CTA. 7011-472405-8 BANAMEX, S. A.
DICTAMEN DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO 2017

FECHA: 23/05/2017

DEPENDENCIA : H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIIC
 RUBRO: AGUA Y SANEAMIENTO
 INCIDENCIA: DIRECTA

MODALIDAD DEL PROYECTO: AMPLIACION/CONSTRUCCION

SUBCLASIFICACION:
RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE

OBSERVACIONES:

NOMBRE DE LA OBRA										No. EXP.		SUB-REGION:		01 CENTRO - SUR	
AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMINO VIEJO										MUNICIPIO:		017 TEPIQ		METAS ALC.	
AL PUNTO ENTRE LOMA AGRARIA Y LOMA DEL NAYAR, LOMA CANARIO										029		LOCALIDAD:		LOMA HERMOSA	
ENTRE LOMA MATATIPAC Y CERRADA, COL. LOMA HERMOSA.															
ESTRUCTURA FINANCIERA														ANTECEDENTES	
TOTAL		FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL		BENEFICIARIOS		OTROS		CAPACIDAD		METAS ALC.	
				DIRECTA		RAMO 32		DIRECTA		RAMO 33				T. DEL PROYECTO	
304,509.99										304,509.99		0		AL 31 DE DIC.	
EJECUCION												EMPLEO		No. Dictamen:	
CONTRATO												EVENTUAL		1	
SITUACION				INICIO		TERMINO		CAPACIDAD		BENEFICIARIOS		JORNAL		Resultado :	
								U. DE M.		CANTIDAD		METAS		HOMBRE	
AMPLIACION				01/06/2017		31/06/2017		METRO LINEAL		433.30		100%		PERSONA	
														93	
														POSITIVO	
CONCEPTOS A EJECUTAR															
				U. DE M.		CANTIDAD		P. UNITARIO		IMPORTE				AL PRIMER DICTAMEN:	
CAMINO VIEJO AL PUNTO.				P. G.		1.00		78,788.70		78,788.70					
RED DE DISTRIBUCION.				P. G.		1.00		2,449.28		2,449.28				-EXPEDIENTE TECNICO.	
PIEZAS ESPECIALES DE RED DE DISTRIBUCION.				P. G.		1.00		61,713.18		61,713.18				COMPLETOS.	
TOMAS DOMICILIARIAS.															
CALLE CANARIO.				P. G.		1.00		68,734.73		68,734.73				-DOCUMENTOS BASICOS:	
RED DE DISTRIBUCION.				P. G.		1.00		1,221.46		1,221.46				COMPLETOS.	
PIEZAS ESPECIALES DE RED DE DISTRIBUCION.				P. G.		1.00		49,601.26		49,601.26				-DOCUMENTOS GENERALES.	
TOMAS DOMICILIARIAS.														COMPLETOS.	
16% DE I.V.A.				P. G.		1.00		42,001.38		42,001.38				-RESULTADO DEL DICTAMEN:	
														PROCEDE PARA TRAMITE DE APROBACION Y LA LIBERACION	
														DEL RECURSO.	
														DICTAMINO AYUNTAMIENTO DE TEPIQ.	
														C. CESAR OCTAVIO JIMENEZ OCHOA.	
NOTA: Para cualquier aclaracion ver el expediente tecnico.														NOTA:	
Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE SIAPA.														SUMA	
Normativa: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.														IVA	
														TOTAL	



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de
Desarrollo Social

ACUSE

Tepic, Nayarit; 15 de junio de 2017.
Oficio DDS17-171.
Asunto: EL QUE SE INDICA.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
DELEGADA FEDERAL DE LA SEDESOL EN NAYARIT
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LIC. DAVID RIVERA BERNAL
DIRECTOR

Archivo/Minutario.
DRB/JBA/sua*

SEDESOL
Tepic
20 JUN. 2017
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
IRACCIONAMIENTO JACARANDAS	17/FISM17024-CP	\$1,402,254.07	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE TRES ENTRE ORQUIDEA Y CERRADA, CALLE DALIAS ENTRE LOTOS Y JAZMINES, CALLE NOCHI BUENA ENTRE AZUCENA Y LOTOS.	CALLE NOCHIBUENA ESQUINA LOTOS	MIÉRCOLES 21 JUNIO 2017	10:00 HRS
NULVAS DE LICIAS	17/FISM17030-CP	\$974,803.60	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES ARCOIRIS ENTRE AV. DE LOS CONTINENTES Y PRIMAVERA, CALLE PRIMAVERA ENTRE ARCOIRIS Y MARI S, CALLE VERANO ENTRE ARCOIRIS Y PUERTOS	CALLE FRUTAS ESQUINA MARI S (CON DOÑA JUANA)	JUEVES 22 JUNIO 2017	10:00 HRS
LOMA HERMOSA	17/FISM17075-CP	\$504,500.99	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMINO VILLO AL PUNTO ENTRE LOMA AGRARIA Y LOMA DEL NAYAR, LOMA CANARIO ENTRE LOMA MATATIPAC Y CERRADA	CALLE LOMA DEL PUNTO ESQUINA LOMA DEL CORA	VIERNES 23 JUNIO 2017	10:00 HRS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT.

Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de
Desarrollo Social

Tepic, Nayarit; 15 de junio de 2017.
Oficio DDS17-170.
Asunto: EL QUE SE INDICA.

ACUSE
LIC. LUIS JAVIER GONZÁLEZ OLVERA
DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"


LIC. DAVID RIVERA BERNAL
DIRECTOR

Archivo/Minutario.
DRB/304/sua*

12:40
18 JUN. 2017
Alejandra

COLONIA	Nº. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
IRACCIONAMIENTO JACARANDAS	17/HSM17024-CP	\$1,402,254.07	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALICANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE TRÉS ENTRE ORQUIDEA Y CERRADA, CALLE DALLAS ENTRE IOTOS Y JAZMINES, CALLE NOCHI BUENA ENTRE AZUCENA Y IOTOS.	CALLE NOCHI BUENA ESQUINA IOTOS	MIÉRCOLES 21 JUNIO 2017	10:00 HRS
NULVAS DELICIAS	17/FISM17030-CP	\$974,303.80	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALICANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES ARCOIRIS ENTRE AV. DE LOS CONTINENTES Y PRIMAVERA, CALLE PRIMAVERA ENTRE ARCOIRIS Y MARI S, CALLE VERANO ENTRE ARCOIRIS Y MARI S.	CALLE FRUTAS ESQUINA MARI S (CON DUEÑA JUANA)	JUEVES 22 JUNIO 2017	10:00 HRS
LOMA HERMOSA	17/FISM17025-CP	\$304,509.09	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMINO VIEJO AL PUNTO ENTRE LOMA AGRARIA Y LOMA DEL NAYAR, LOMA CANARIO ENTRE LOMA MATATIPAC Y CERRADA.	CALLE LOMA DEL PUNTO ESQUINA LOMA DEL CORA	VIERNES 23 JUNIO 2017	10:00 HRS



AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPEC, NAYARIT

Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de
Desarrollo Social

Tepic, Nayarit; 15 de junio de 2017.
Oficio DDS17-169.
Asunto: EL QUE SE INDICA.

ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO DE GOBIERNO DEL ESTADO.
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LIC. DAVID RIVERA BERNAL
DIRECTOR



C.C.P.- LIC. LUIS ANTONIO APASEO GORDILLO.- Secretario de la Contraloría General de Gobierno del Estado
Archivo/Minutario.
DRB/DRA/sua*

dancho.

COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
FRACCIONAMIENTO JACARANDAS	17/FISM17024-CP	\$1,402,854.07	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE TRÉS ENTRE ORQUIDEA Y CERRADA, CALLE DALIAS ENTRE FOTOS Y JAZMINES, CALLE NOCHIBUENA ENTRE AZUCENA Y FOTOS.	CALLE NOCHIBUENA ESQUINA FOTOS	MIÉRCOLES 21 JUNIO 2017	10:00 HRS
NULVAS DELICIAS	17/FISM17030-CP	\$974,803.90	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES ARCOIRIS ENTRE AV. DE LOS CONTINENTES Y PRIMAVERA, CALLE PRIMAVERA ENTRE ARCOIRIS Y MARIAS, CALLE VERANO ENTRE ARCOIRIS Y FOTOS.	CALLE FRUTAS ESQUINA MARIAS (CON DOÑA JUANA)	JUEVES 22 JUNIO 2017	10:00 HRS
LOMA BLANCA	17/FISM17025-CP	\$304,500.09	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMINO VIEJO AL PUNTO ENTRE LOMA AGRAPIA Y LOMA DEL NAYAR, LOMA CANARIO ENTRE LOMA MATATIPAC Y CERRADA	CALLE LOMA DEL PUNTO ESQUINA LOMA DEL CORA	VIENTES 23 JUNIO 2017	10:00 HRS



H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de
Desarrollo Social

Tepic, Nayarit; 15 de junio de 2017.

Oficio DDS17-168.

Asunto: EL QUE SE INDICA.

DR. JOSE ALFREDO ARCE MONTIEL
REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LIC. DAVID RIVERA BERNAL
DIRECTOR

Archivo/Minutario
DRB/JNV/sua*



COLONIA	Nº. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
IRACCIONAMIENTO JACARANDAS	17/FISM17024-CP	\$1,402,854.07	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE TRES ENTRE ORQUIDEA Y CERRADA, CALLE DALLAS ENTRE FOTOS Y JAZMINES, CALLE NOCHI BUENA ENTRE AZUCENA Y FOTOS.	CALLE NOCHERUENA ESQUINA FOTOS	MIÉRCOLES 21 JUNIO 2017	10:00 HRS
NUEVAS DELICIAS	17/FISM17030-CP	\$974,303.80	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES ARCOIRIS ENTRE AV. DE LOS CONTINENTES Y PRIMAVERA, CALLE PRIMAVERA ENTRE ARCOIRIS Y MARIAS, CALLE VERANO ENTRE ARCOIRIS Y FOTOS.	CALLE FRUTAS ESQUINA MARIAS (CON DOÑA JUANA)	JUEVES 22 JUNIO 2017	10:00 HRS
LOMA HERMOSA	17/FISM17025-CP	\$504,509.99	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMINO VILLO AL PUNTO ENTRE LOMA AGRARIA Y LOMA DEL NAYAR, LOMA CANARIO ENTRE LOMA MATATIPAC Y CERRADA	CALLE LOMA DEL PUNTO ESQUINA LOMA DEL CORA	VIERNES 23 JUNIO 2017	10:00 HRS



Dirección de
Desarrollo Social

Tepic, Nayarit; 15 de junio de 2017.
Oficio DLS17-167.
Asunto: EL QUE SE INDICA.

L.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC.
P R E S E N T E:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LIC. DAVID RIVERA BERNAL
DIRECTOR



- C.C.P.- LIC. MARÍA FLORENTINA OCEGUEDA SILVA.- Síndico Municipal.
- C.C.P.- DR. PEDRO ALONSO CARRILLO.- Director General de Bienestar Social.
- C.C.P.- LIC. JUAN ALFREDO CASTAÑEDA VÁZQUEZ.- Secretario del Ayuntamiento de Tepic.
- C.C.P.- C. RAMIRO ÁVILA CASTILLO.- Director de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- C.C.P.- C. MIGUEL BERNAL CARRILLO.- Jefe del Departamento de Acción Ciudadana y Delegaciones.

Archivo/Instituto.
DRB/SKA/sua*



COLONIA	Nº. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
FRACCIONAMIENTO JACARANDAS	17/FISM17024-CP	\$1,402,254.07	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE TRES ENTRE ORQUIDEA Y CERRADA, CALLE DALIAS ENTRE TOTOS Y JAZMINES, CALLE NOCHI BUENA ENTRE AZUCENA Y TOTOS.	CALLE NOCHI BUENA ESQUINA TOTOS	MIÉRCOLES 21 JUNIO 2017	10:00 HRS
NULVAS DELICIAS	17/FISM17030-CP	\$974,303.80	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES ARCOIRIS ENTRE AV. DE LOS CONTINENTES Y PRIMAVERA, CALLE PRIMAVERA ENTRE ARCOIRIS Y MARI S, CALLE VERANO ENTRE ARCOIRIS Y DUBI S	CALLE FRUTAS ESQUINA MARI S (CON DOÑA JUANA)	JUEVES 22 JUNIO 2017	10:00 HRS
LOMA HERMOSA	17/FISM17025-CP	\$504,509.29	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMINO VIJO AL PUNTO ENTRE LOMA AGRARIA Y LOMA DEL NAYAR, LOMA CANARIO ENTRE LOMA MATALUPAC Y CERRADA	CALLE LOMA DEL PUNTO ESQUINA LOMA DEL CORA	VIERNES 23 JUNIO 2017	10:00 HRS



H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
RAMO GENERAL 33

VIERNES
23/JUNIO/2017
10:00 DE LA MAÑANA

C. VECINO DE LA COLONIA: LOMA HERMOSA.

Se les invita cordialmente a una reunión que celebraremos el día viernes 23 de junio del 2017 a las 10:00 A.M. Misma que tendrá lugar en: CALLE LOMA DEL PUERTO ESQUINA LOMA DEL CORA. A la cual asistirán funcionarios de COPLADENAY, SEDESOL FEDERAL y del H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC. En dicha reunión SE ELEGIRÁ EL COMITÉ Y SE CONCERTARÁ LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE CAMINO VIEJO AL PUERTO ENTRE LOMA AGRARIA Y LOMA DEL KAYAR, LOMA CAKARIO ENTRE LOMA MATATYPAC Y CERRADA.

Su asistencia es de gran importancia para poder llevar a cabo la reunión.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**FONDO III
COMITE DE OBRA**

COLONIA: Loma Hermosa
OBRA: Ampliación del Sistema de Agua Potable

UBICACIÓN: Camino Viejo al Punto (Loma Agraria-Loma del Nayar), Loma Canario (Loma Matlatipa-Cerrada)

No. DE OBRA: 17/FISM17025-CP

PRESIDENTE

NOMBRE: Maria Leticia Jimenez Ledezma
DOM: C. Viejo al punto #75
TEL: 31-148-92-18

SECRETARIO:

NOMBRE: Elva Mireya Tapia
DOM: C. Viejo al punto #89
TEL: 311-147-84-61

TESORERO:

NOMBRE: Alma Guadalupe Lizarraga Ortiz.
DOM: C. Viejo al punto #77
TEL: 311-249-22-19

1o VOCAL

NOMBRE: Maria Guadalupe Rea Fuentes.
DOM: C. Viejo al punto # 68
TEL: 311-119-04-60

2o VOCAL

NOMBRE: Martha Elva Grano Garcia
DOM: C. Viejo al Punto
TEL:

**VOCAL DE CONTROL
Y VIGILANCIA**

NOMBRE: Sofia Blanca Cañedo Urrea
DOM: C. Viejo al punto #81
TEL: 311-163-51-71.

MONTO:

\$ 304,509.99

FECHA:

23/Jun/2017.

APORTACION DE BENEFICIARIOS %

0 \$ 0.00

META SEGUN PROYECTO

34 Tama's.

CONCERTADOR:

Hugo Alejandro Legaspi / 161422110/c



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



RAMO 33 FONDO III

“Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios”

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

CONVENIO DE CONCERTACIÓN

NUMERO: 17/FISM/17025-CP

PROGRAMA: Agua y Saneamiento

OBRA: Aplicación del Sistema de Agua Potable

COLONIA: Loma Hermosa

MUNICIPIO: TEPIC

ESTADO: NAYARIT

FECHA: 23 /Jun /2017



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARI

Tepic
CAPITAL DEL CAMERO

CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE OBRA FONDO III

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 23 del mes de Junio del año 2017, comparecen el H.XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, representado en este acto por el C. Lic. David Guerrero Castellón, Presidente Municipal; la Lic. María Florentina Ocegueda Silva, Síndico Municipal, C. Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez, Secretario del Ayuntamiento y el C. Lic. David Rivera Bernal Director De Desarrollo Social, a quienes en los sucesivos se les denominará como "El Municipio" y el Comité de Obra de la Colonia Loma Hermosa representado por los ccc.

Maria Leticia Jimenez Lebrera, Elva Mireya Tapia
y Alma Guadalupe Ica Fuentes en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero del comité de obra a quienes en lo sucesivo se les denominará como el "Comité de Obra de Ampliación del Sistema de Agua Potable"

Con el objeto de celebrar el presente convenio de Concertación, al tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

I.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Nayarit suscribieron el Convenio de Desarrollo Social 2017, en el cual se incluye el Ramo 33 que se denomina "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", mismo que se estructura en 7 fondos:

- I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples.
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las entidades y del distrito federal.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARI



Para alcanzar los objetivos del desarrollo social, destaca como estrategia fundamental del Ramo 33, el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual el Gobierno Federal descentraliza el 100% hacia los municipios, por conducto de Gobierno del Estado. Respecto a las Aportaciones Federales que se reciban del Estado, el Municipio deberá:

- A) Hacer del conocimiento de sus habitantes, por conducto de sus Concejales Comunitarios de Obra y otros medios, las obras y acciones a realizar con los recursos del fondo III, su costo, ubicación, metas y beneficiarios.*
- B) Promover la participación organizada de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia; así como en la programación, ejecución, control, evaluación y seguimiento de las obras y acciones a realizar.*
- C) Informar a sus habitantes, por conducto del Consejo de Desarrollo Social Municipal, al término de cada ejercicio, sobre los resultados obtenidos.*

2.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Título Sexto de la Constitución Política del Estado de Nayarit y de los artículos 4, 15, 17, 19, 30, 49, 50, 61, 64, 65, 72 y 73 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic se encuentra facultado para obligarse en los términos del presente convenio.

3.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal, del Municipio de Tepic, fue constituido en sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 6 de Noviembre de 2014, teniendo, entre otras, las siguientes funciones: Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo III; promover e impulsar la participación organizada de la sociedad; jerarquizar las obras, acciones sociales básicas e inversiones a realizarse con los recursos del Fondo III.

4.- El Comité de Obra se constituyó el día 23 del mes de Junio del año 2017, con el propósito de convenir con el Municipio la realización de la obra de Amp Sistema de Agua Potable, la cual fue demandada como prioridad en Asamblea comunitaria de fecha

5.- Los integrantes del H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic que comparecen en representación del mismo, se encuentran legalmente facultados para suscribir el presente convenio.

6.- Los C. en su carácter de Presidente María Leticia *con No. de INE*
6610 252 M2412311 *Secretario* Elba Mireya *con No. de INE*
730222 OM 261 2317 *Tesorero* Alma Guadalupe *con No. de INE*
740 909 3M 2612317 *y Vocal de Control del Vigilancia*
Sofía Blanca *con No. de INE* *del Comité de*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARI



Obra de Amp. Sistema de Agua Potable se encuentran facultados por la
asamblea de beneficiarios para obligarse, a nombre de la misma, según acta constitutiva
de fecha 23 Jun 2017.

7.- Las partes se reconocen mutuamente la capacidad y personalidad con la que
comparecen, por lo cual han decidido obligarse al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

Primera.- El Municipio y el Comité de Obra convienen en conjuntar esfuerzos y recursos
para la Ampliación del Sistema de Agua Potable realización de
la cual se encuentra comprendida dentro del Fondo III del Ramo 33 del Presupuesto de la
Federación.

La obra se encuentra aprobada con el oficio No. DS-FISM-F3-017-020/2017
expedido el día 01 del mes de JUNIO del año
2017.

Segunda.- Para la ejecución de la obra y/o acción antes señalada, el Municipio aportará
recursos de origen fiscal hasta por la cantidad de \$ 304,509.99
(Trescientos cuatro mil quinientos nueve Pesos 99/100)
Correspondiente al 100 % del costo total de la obra.

Tercera.- con el propósito de combatir el paternalismo y fortalecer la corresponsabilidad,
el comité se compromete a aportar la cantidad de
\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 m. n.)
Sobre el costo total de la obra, que corresponde al 0 %. La aportación de los
beneficiarios se recuperará por el tesorero del órgano ejecutivo y la depositará en la
tesorería municipal.

La aportación de los beneficiarios se recuperará por el Tesorero del Órgano Ejecutivo y
será depositada en la Tesorería Municipal.

Los fondos deberán ser empleados para:

- La realización de la obra;
- Dar suficiencia financiera a la obra en caso de que esta se encareciera
respecto del recurso autorizado;
- Hacer una obra adicional o complementaria a la convenida ; y



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARI



- *Apoyar el desarrollo de una obra o acción que mejore las condiciones de vida de los habitantes de las colonias o comunidades más pobres del Municipio de Tepic.*

Cuarta.- El H. XL Ayuntamiento se compromete a:

- A) Ministrar los recursos al comité, cuando la obra se ejecute por administración y estos serán ministrados de acuerdo a los avances físicos y de gasto, en caso de que la obra sea por contrato, los recursos financieros serán entregados al contratista, con el aval del Comité respecto al avance de la obra.*
- B) Entregar al comité copia del expediente técnico de la obra objeto de este convenio.*
- C) Brindar la asesoría necesaria tanto en aspectos organizativos como técnicos para el desarrollo de la obra.*
- D) Informar al Comité sobre el destino de los recursos aportados.*

Quinta.- El Comité se compromete a:

- A) Vigilar para que la aplicación de los recursos que se aportan para la obra o acción se apliquen de manera eficiente, eficaz y de manera honesta y transparente.*
- B) Promover entre los beneficiarios el cumplimiento del compromiso de aportación. Llevar el control de las mismas. En caso de ser aportación en efectivo, una vez recuperados los recursos, depositarlos con periodicidad en la Tesorería Municipal.*
- C) Cuando la obra y/o acción se ejecute por Administración del Municipio, la documentación comprobatoria deberá ser rubricada por los miembros del Comité.*
- D) Permitir y otorgar a las instancias normativas las facilidades para la supervisión de los trabajos relativos a la ejecución de la obra y/o acción.*
- E) Proporcionar un padrón de las personas beneficiadas con la ejecución de la obra, el cual deberá estar firmado por cada uno de los beneficiarios, lo que a través de su rubrica ratificara el compromiso y la conformidad de aportar lo que les corresponde en la realización de los trabajos.*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARI



- F) Dar aviso a "El Municipio" sobre la terminación de la obra a efecto de que proceda a su verificación, la preparación del informe y el levantamiento del acta de Entrega-Recepción respectiva.
- G) Recibir la obra y asumir la responsabilidad de su conservación, mantenimiento y operación.
- H) Denunciar ante "El Municipio" o la Contraloría Municipal, las irregularidades que se observen en la aplicación de los recursos financieros.

Sexta.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación o incumplimiento del presente instrumento, las partes convienen expresamente someterse a la normatividad y jurisdicción de las instancias Estatales correspondientes.

Séptima.- El presente convenio entrara en vigor el día de su firma y tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2017, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones o acciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción.

Leído el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal lo firman para constancia y validez.

Por el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic

L.E. José David Guerrero Castellón
Presidente Municipal

Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez
Secretario del Ayuntamiento

Lic. María Florentina Ocegueda Silva
Síndico Municipal



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARI



Lic. David Rivera Bernal.
Director De Desarrollo Social.

Por el Comité de Obra

Presidente

Secretario

Tesorero

Vocal de Control y Vigilancia

1º Vocal

2º Vocal

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE LA
OBRA:

Rehabilitación y Equipamiento del Pozo Profundo Francisco
villa en la Colonia Loma Hermosa (17/FISM170211 CP)



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



RAMO 33 FONDO III

"Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios"

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE

NUMERO: 17/ Fism 17025-CP

PROGRAMA: Agua y Saneamiento

OBRA: Ampliacion Sistema de Agua Potable

COLONIA: Loma Hermosa

MUNICIPIO: TEPIC

ESTADO: NAYARIT

FECHA DE CONCERTACION: 23/ JUNIO/2017



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ

En la localidad / colonia de Santa Hermosa, Municipio
de Tepic, en el Estado de Nayarit; siendo las 10:00 horas del día 23 del
mes de Junio del 2017, se reúnen con
habitantes de la localidad y/o colonia, los CC.
Hugo Alejandro Legaspi Guerrero

en su carácter de representantes de la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección General de
Bienestar Social del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con el propósito de constituir
un Comité para la realización de la obra:

Ampliación del Sistema de Agua Potable
la cual por acuerdo de la Asamblea fue demandada
en la reunión de captación de demanda de obra del Consejo de Desarrollo Municipal por su
representante el C. _____ Los

representantes de la Dirección de Desarrollo Social proceden a informar a los presentes sobre los
lineamientos operativos del "Fondo para la Infraestructura Social Municipal", así como de las
obras y acciones autorizadas y aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal; los criterios que
servirán de base para la liberación de los recursos y ejecución de las obras, así como los beneficios
y compromisos que deberán asumir todas aquellas personas que aspiren a recibir los beneficios de
las obras que se convengan, quienes deberán participar con su esfuerzo y colaborar
organizadamente en la realización, financiamiento y operación de la obra cuando esto último sea
posible.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



Enterados los presentes de lo expresado por los representantes de la Dirección de Desarrollo Social y después de un análisis con las aclaraciones pertinentes, los beneficiarios deciden constituir el Comité para la obra: Ampliación del Sistema de Agua Potable de la localidad de Loma Hermosa Municipio de Tepic, el cuál contará con un órgano de representación denominado "Órgano Ejecutivo". La integración y Operación del Comité se sujetará a lo contenido en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El Comité se denominará: Comité de la Obra Ampliación del Sistema de Agua Potable de la localidad o Col. Loma Hermosa

SEGUNDA.- El Comité tendrá por objeto contribuir al desarrollo de la obra que se hace referencia en la presente acta, en las formas que a continuación se expresan:

1.- Proporcionar un padrón de las personas beneficiadas con la ejecución de la obra, el cuál deberá estar firmado por cada uno de los beneficiarios, los que a través de su rubrica, ratificaran el compromiso y la conformidad de aportar lo que les corresponde en la realización de los trabajos.

2.- Proporcionar la superficie que se requiera para la obra.

3.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

4.- Participar en las reuniones de Evaluación de Obras cuando el Consejo de Desarrollo Municipal o la Dirección de Desarrollo Social lo soliciten.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



TERCERA.- El comité estará integrado por la Asamblea General y un Órgano Ejecutivo.

CUARTA.- El presidente del Órgano Ejecutivo será electo por votación mayoritaria de la Asamblea General; de igual forma se elegirá a las demás personas que ocuparan los puestos de Secretario, Tesorero, Primero y Segundo Vocal del Órgano Ejecutivo. Y Vocal de Control y Vigilancia.

QUINTA.- Las decisiones del Comité de Obra se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea.

SEXTA.- El presidente del Comité junto con los demás integrantes del órgano Ejecutivo, tendrán la representación de la Asamblea General ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del Comité.

SEPTIMA.- El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

OCTAVA.- El tesorero recuperará las aportaciones de los beneficiarios y los depositará en la Tesorería Municipal en la cuenta de la obra respectiva. En los casos en que los beneficiarios decidan pagar directamente a la Tesorería, entregarán copia de su pago al tesorero para que lleve el control de aportaciones general. El tesorero entregará reporte de aportaciones y depósitos a la autoridad que se lo solicite.

NOVENA.- Los vocales tomaran parte en las Asambleas con voz y voto en las resoluciones del Órgano Ejecutivo y auxiliaran a los demás miembros a cumplir eficazmente en sus tareas.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



DECIMA.- Las funciones que deberá desempeñar el Vocal de Control y Vigilancia, servirán como instrumento de apoyo para el Presidente y Tesorero del Órgano Ejecutivo, a efecto de reunir la documentación comprobatoria que de acuerdo a la normatividad se genere durante la planeación y ejecución de la obra; la de estructurar los mecanismos de supervisión y control con el objeto de que la comunidad y el Tesorero cumplan con lo establecido en el convenio de concertación; fomentar el interés de la comunidad en sus funciones de Contraloría Social; asimismo vigilará que exista honestidad y transparencia en el manejo de los recursos y, en caso de encontrar anomalías en su aplicación las denunciará ante el H. Ayuntamiento o la Contraloría Municipal o Estatal para los efectos correspondientes.

DECIMA PRIMERA.- La Asamblea General es la máxima autoridad del Comité y se integra con los beneficiarios de la obra que se encuentre registrada en el padrón. Para convocar a asambleas, se requiere la solicitud de cuando menos en 10% de los miembros, ó a juicio del Órgano Ejecutivo cuando existan puntos importantes a tratar, siendo necesario que asistan los integrantes de este último y la mayoría de los beneficiarios. Las decisiones de la Asamblea se tomarán por mayoría de votos.

Las Actas de cada Asamblea serán firmadas por los miembros del Órgano Ejecutivo y los beneficiarios asistentes.

DECIMA SEGUNDA.- Es obligación del Órgano Ejecutivo, dar cuenta mensualmente a la Asamblea General del movimiento de fondos de las gestiones y avances en torno a la obra y/o acción.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



DECIMA TERCERA.- El Comité dejará de existir por disposición de la Asamblea cuando no sea posible la realización de la obra, ó al término de la construcción y finiquito de la misma.

Una vez aprobadas por la Asamblea las obligaciones del Comité de la obra motivo de esta acta, se procede a designar a los miembros del Órgano Ejecutivo. Conforme a las propuestas se llevo a cabo la votación, resultando electas las siguientes personas.

	N O M B R E	D O M I C I L I O
PRESIDENTE:	Maria Leticia Jimenez	C. Viejo al punto 35
SECRETARIO:	Elva Mireya Tapia	C. Viejo al punto 89
TESORERO:	Alma Guadalupe Lizarraga	C. Viejo al punto 11
PRIMER VOCAL:	Maria Guadalupe Peña	C. Viejo al punto 68
SEGUNDO VOCAL:	Martha Elba Grano	C. Viejo al punto 5/a
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA:	Sofia Blanca Cárdeno	C. Viejo al punto 81

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la Asamblea siendo las 10:00 horas del día 23 de Junio del 2017, firmando de conformidad los asistentes y los miembros del Órgano Ejecutivo electo.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO

PRESIDENTE

Maria Leticia Jimenez Lechizma
INE 6610 252 M2412311

SECRETARIO

Elena R. R.
INE 730220 M2612317

TESORERO

Alma G. S. G. O.
INE 7409093 M2612317

PRIMER VOCAL

Maria G. R. F.
INE 06791 2689 2086

SEGUNDO VOCAL

Marta M. G. G.
INE 0849000 377920

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA


INE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE LA OBRA:
Ampliación del Sistema de Agua Potable, en la Colonia
Loma Hermosa (17/Fism17025-cp)



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL FEDERAL

CONTRALORÍA DEL ESTADO

COPLADENAY

CONTRALORÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE LA OBRA:

Ampliación del Sistema de Agua Potable en la
Colonia Loma Hermosa (17/Fism 17025-CP)



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



ACTA DE ASAMBLEA PARA DECLINAR EL DERECHO
DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
FONDO III

En la localidad/colonia de Loma Hermosa, Municipio de Tepic, Nayarit; a las 10:00 horas, del día 23 de Junio del 2017, reunidos en el lugar habitual de la asamblea comunitaria, las personas que a continuación se enlistan así como 136 beneficiarios, analizan la responsabilidad que asume el comité Declinar: el Derecho de Ejecución la obra denominada Ampliación del Sistema de Agua Potable la cual fue aprobada en el FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, según oficio No. DS-EISM-F3-017-020/2017 de fecha 01/06/2017

Maria Leticia Jimenez Ledezma Presidente del comité

Elva Miraya Tapia Secretario del Comité

Alma Guadalupe Lizarraga Ortiz Tesorero del Comité

Maria Guadalupe Piza Fuentes Vocal del Comité

Martha Elba Grano Garcia Vocal del Comité

Sofia Blanca Canedo Urrea V. de C y Vigilancia del Comité.

Asiste también en representación del Consejo de Desarrollo Social Municipal del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, el C.:

Hugo Alejandro Legaspi Guerrero

Asimismo, participa en representación del Copladenay, el C.:

Armando Martinez



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



ACUERDOS

1. El Comité concluye en declinar la ejecución de la obra por carecer de la capacidad técnica necesaria para llevarla a cabo.
2. El comité de la obra solicita al Consejo de Desarrollo Social Municipal que determine la modalidad de ejecución que se adoptará para la realización de la obra, la cual fue concertada mediante convenio No. 131 Fism 17025-CP de fecha 23 de Junio del 2017.
3. El Consejo de Desarrollo Social Municipal se compromete a dar a conocer en asamblea comunitaria de la localidad y/o colonia quien va a ejecutar la obra.
4. El Comité de obra de la localidad y/o colonia Loma Hermosa se compromete a aportar la cantidad de \$ 0.00; (Cero Pesos) correspondiente al 0 % del costo total de la obra; en el entendido de que este órgano ejecutivo coordinadamente con el H. Ayuntamiento participará en el proceso de adjudicación y vigilará la ejecución de la obra.

Se formuló, para constancia, la presente Acta de Declinación de Derecho de Ejecución de la obra, que firman los asistentes, a las 11:00 horas del mismo día.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO

Por el Comité Comunitario

M. Patricia Serrano Cedizma
Presidente

F. H. H. H. H.
Secretario

M. C. A. Lago
Tesorero

[Firma]
V. de Control y Vigilancia

Secretaría de Desarrollo
Social Federal

[Firma]
Coplanday

[Firma]
Contraloría Municipal

[Firma]
Dirección de Desarrollo Social Municipal

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ASAMBLEA PARA DECLINAR EL
DERECHO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

Rehabilitación y Equipamiento del Pozo profundo
Francisco Villa, en la Colonia Loma Hermosa (17/11/2021-CP)



H.XI AYUNTAMIENTO DE TEPIC
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNION DE CONCERTACION
FONDO III

FECHA:
COLONIA/LOCALIDAD
OBRA:
No. DE OBRA:

23/Jun/2017

Loma Hermosa

Ampliacion Sistema de Agua Potable

17/15/17025-CP

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
1 Rebeca Villanar Robles	Camino Viejo al punto #67	(Firma)
2 Bertha Beth Perez V.	Camino Viejo al punto #	Bertha Beth
3 Sofia Blanca Medel V.	Camino Viejo al punto #81	(Firma)
4 Jose M. R. V.	LOMA DEL PUENTE	(Firma)
5 Maria GPC Zea F.	Camino cielo al punto	
6 Martha Elena G. L.	Camino Viejo al punto Martha Elena G. L.	
7 Alma Guadalupe Sga	Camino Viejo al punto Alma GPC Sga O.	
8 Patricia Perez Ramirez	Loma agraria #10	Patricia Perez Ramirez
9 Martha Luonne Ramirez	Camino Bieso al punto #88	Martha Luonne Ramirez
10 MERCEZ ALVARADO LOPEZ	LOMA DE RIO #91 COLONIA	
11 ALEJANDRO ALONSO MARTIN	CAMINO VIEJO AL PUNTO #81	(Firma)
12 ELVA MIRANDA TAPIA	Santillan	ELVA MIRANDA
13 Ma de la Cruz Jimenez	Camino Viejo al punto 75	(Firma)
14 Daniela de la Cruz	Camino cielo al punto #79	Daniela de la Cruz
15 JUAN DIAZ M.	Loma verde #73	JUAN DIAZ M.
16 Ignacio Cisneros B.	Loma Agraria #24	(Firma)
17 Felipe Aranda	Camino Viejo al punto #85	F. A.
18 Leticia Lopez G.	Loma del punto 184	(Firma)
19 Mella Los Montes	Arroyo Loma del punto #182	
20 Leticia Daniel	De la Cruz Loma del punto 5/04	
21 Pedro Ochoa F. R.	Punta de Loma	(Firma)
22 Lidia Araya Diaz	Loma del Nayar #113	Lidia Araya Diaz
23 Patricia Perez Ramirez	Cam. Viejo Al Punto	



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO

25

ACTA DE CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES
DE LOS COMITÉS DE OBRA

Nombre de la obra: Ampliación del Sistema de Agua Potable.

No. 17/FISM 17025 - CP

En la Localidad/Colonia de Loma Hermosa. Municipio del Tepic,
en el Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del día 16 del mes de

Agosto del 2017. Se reúnen con los integrantes del comité de obra

Sofia Blanca Cañedo Urrea. U. de Control y Vigilancia.

Alma Gpe. Lizarraga Ortiz. Tesorero

Elvia Mireya Tapia S. Secretario

Maria Leticia Simenez Ledezma. Presidente.

Maria Guadalupe Rea Fuentes. 1º Vocal.

En su carácter de representante de la Dirección de Desarrollo Social, Concertación Social,
Contraloría Social Municipal y Dependencia Ejecutora Municipal, con el propósito de capacitar a
los integrantes del comité de obra

Maria Guadalupe Olvera Tapia Desarrollo Social Mpal.

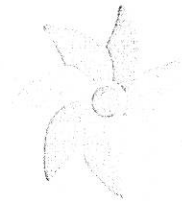
Angelica Rivera Barajas. Desarrollo Social Mpal.

Alejandro Legaspi Guerrero Desarrollo Social Mpal.

Jose Cruz Simenez Rivera Desarrollo Social Mpal.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO

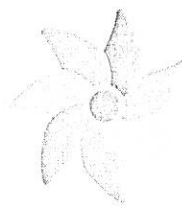
HECHOS

Acudimos a la colonia Loma hermosa mis compañeros de Desarrollo Social y su servidora Maria Guadalupe Olvera Tapia, en donde convocamos a una reunion de capacitacion a los integrantes del comite de la obra de Ampliacion de Sistema de Agua Potable, a la cual asistieron La Presidenta, Secretaria, Tesorera, 4 vocal y U. de control y Vigilancia del comite la reunion se llevo a cabo en la calle camino Viejo al punto. En donde les recordamos las funciones que tiene cada uno de ellos, y la importancia de la participacion ciudadana como comite, que debe de estar al pendiente que la obra se ejecute como viene en el expediente tecnico,

se les informo la importancia de seguir en comunicacion con las dependencias Municipales, Estatales y Federales para seguir gestionando nuevas obras para el beneficio de la colonia. Nos informo la Sra. Sofia Blanca Cañedo U. con cargo de Vocal de Control y vigilancia asistio a la instancia ejecutora que es el Organismo Operativo de Agua Potable (SIAPA) Para solicitar informacion sobre el porque no ha iniciado la obra en donde me



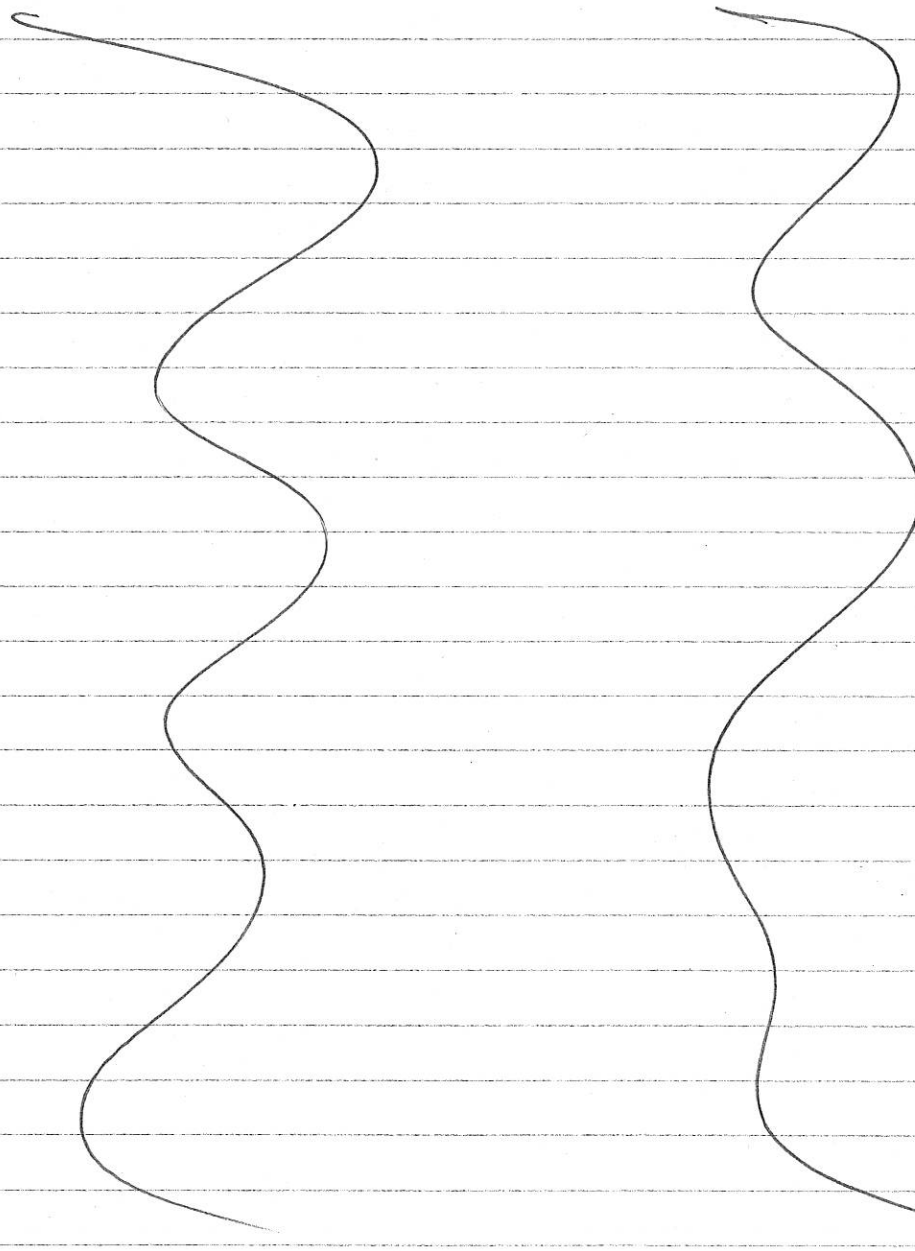
H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



Tepic

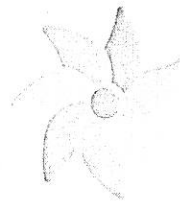
CAPITAL DEL CAMBIO

manifiestan que esta en proceso de licitacion.





H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por cumplida la capacitación y se procede a firmar la presente Acta para la debida Constancia legal quienes en ella intervienen.

NOMBRE

CARGO

FIRMA

Ofelia Blanca Cueto Oliva	Vocal de Control UUWmeu	
Alma Gpe Lga O.	tesorera	Alma Gpe Lga O.
Eliu Mireta Tapia Santillan	Secretaria	Eliu Mireta Tapia
Ma. Leticia Jimenez Ledezma	Presidenta	Ma. Leticia Jimenez Ledezma
Maria Guadalupe Rea F.	Vocal 1 ^a	Maria GPE R.F.
ANGELICA RIVERA	TRABAJADORA SOCIAL	
Maria Guadalupe Olvera T.	Promotor	
Hugo Alejandro Legaspi	Concentrador	LEJANDRO LG
Jose de Jesus Rivera	Promotor	Jose de Jesus R.

FECHA: 16 de agosto del 2017.

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉS DE OBRA.

ESTADO Nayarit MUNICIPIO Tapic LOCALIDAD/COLONIA Loma hermosa
• NOMBRE DEL PROYECTO U OBRA Ampliacion del Sistema de Agua Potable.
• INSTANCIA EJECUTORA SIAPA
• NUMERO DE OBRA 17 / FISM 17025 - CP RAMO 33 Fondo III

MONTO APROBADO
FEDERAL \$ 304,509.99 ESTATAL MUNICIPAL
BENEFICIARIOS OTROS TOTAL \$ 304,509.99

SITUACIÓN DE LA OBRA
☐ NO INICIADA ☒ ☐ DETENIDA ☐ INCONCLUSA ☐ EN PROCESO ☐ CONCLUIDA

ESPECIFIQUE LAS RAZONES

- a).- RECURSOS ECONÓMICOS INSUFICIENTES SI ☐ NO ☒
- b).- PROBLEMAS POLÍTICOS SI ☐ NO ☒
- c).- INCUMPLIMIENTO CONSTRUCTORA SI ☐ NO ☒
- d).- CAUSAS NATURALES (LLUVIAS, DESLAVES, ETC.) SI ☐ NO ☒

- FECHA INICIO DE LA OBRA
- AVANCE FÍSICO ESTIMADO DE LA OBRA
- FECHA ESTIMADA DE TERMINO DE LA OBRA
- EXISTE ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN (EN CASO DE QUE LA OBRA ESTE CONCLUIDA)
SI ☐ NO ☒

ACTIVIDADES

PRESIDENTE:
Asistio a reunion que realizo el comite de obra.

SECRETARIO:
Asistio a reunion que realizo el comite de obra.

TESORERO:
Asistio a reunion que realizo el comite de obra.

VOCAL DE CONTROL Y VIG.:
Acudio a la instancia ejecutora a pedir informacion sobre la obra y convoco a reunion a los integrantes del comite.

VOCAL 1:
Asistio a reunion que realizo el comite de obra.

VOCAL 2:
Asistio a reunion que realizo el comite de obra.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOTOR

María Guadalupe Olvera T.